



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MEDIDAS ARANCELARIAS EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL

LEON MOROCHO BETTY ESTEFANIA
INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MEDIDAS ARANCELARIAS EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA
EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

LEON MOROCHO BETTY ESTEFANIA
INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EXAMEN COMPLEXIVO

MEDIDAS ARANCELARIAS EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN EL
COMERCIO INTERNACIONAL

LEON MOROCHO BETTY ESTEFANIA
INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

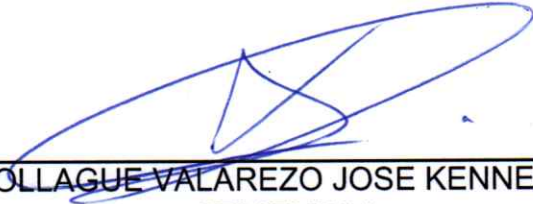
OLLAGUE VALAREZO JOSE KENNEDY

MACHALA, 03 DE JULIO DE 2018


MACHALA
03 de julio de 2018

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Medidas arancelarias en el Ecuador y su incidencia en el Comercio Internacional, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



OLLAGUE VALAREZO JOSE KENNEDY
0701735284
TUTOR - ESPECIALISTA 1



VERDEZOTO REINOSO MARIANA DEL ROCÍO
0703553362
ESPECIALISTA 2



ESPAÑA MARCA JOHNNY PATRICIO
0702076373
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: miércoles 04 de julio de 2018 - 10:24

Urkund Analysis Result

Analysed Document: LEON MOROCHO BETTY ESTEFANIA_PT-010518.pdf (D40323445)
Submitted: 6/23/2018 5:13:00 AM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, LEON MOROCHO BETTY ESTEFANIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Medidas arancelarias en el Ecuador y su incidencia en el Comercio Internacional, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 03 de julio de 2018



LEON MOROCHO BETTY ESTEFANIA
0706057858

RESUMEN

La presente investigación realizada va dirigida a reconocer cuáles fueron las medidas arancelarias aplicadas en el Ecuador en los periodos del 2002 al 2018 bajo la perspectiva económica, los problemas existentes en el país, patrones de consumo, y su situación en la balanza comercial, así de esta manera poder reconocer en qué estado se encuentra el comercio exterior frente a la estructura arancelaria. Las medidas arancelarias son acuerdos que regulan los intercambios comerciales que se mantienen entre países de carácter de importación y exportación, tomándolas como protección del comercio. Al formar una política arancelaria restrictiva el país se puede beneficiar de esta protección para de esta forma poder impulsar la producción nacional, generando empleos y mejorar así los saldos de la balanza comercial, en los últimos años; la aplicación de estas medidas arancelarias ha entrado en ineficacia, es válida en situaciones en las cuales una nación presenta saldos negativos en ciertos sectores, por un excesivo ingreso de productos importados, así como también tener en peligro las reservas monetarias debido a desajustes que existan en las cuentas corrientes, pueden ser algunos de los casos por la aplicación de esta política, para muchos países subdesarrollados mantener políticas de este corte no sólo está dirigida a proteger su industria, si no también es parte de su presupuesto la recaudación generada por el establecimiento de estos impuesto. Uno de los principios de las medidas arancelarias es restringir de cierta forma las importaciones para que el consumidor se vea obligado a consumir los productos nacionales.

Palabras claves: arancel, medidas arancelarias, salvaguardias, balanza de pagos, comercio internacional.

ABSTRACT

The present investigation is aimed at recognizing which were the tariff measures applied in Ecuador in the periods from 2002 to 2018 from the economic perspective, the existing problems in the country, consumption patterns, and its situation in the trade balance, as This way, we can recognize the state of foreign trade in relation to the tariff structure. The tariff measures are agreements that regulate commercial exchanges that are maintained between countries of import and export, taking them as trade protection. By forming a restrictive tariff policy, the country can benefit from this protection in order to boost domestic production, generating jobs and thus improve the balances of the trade balance, in recent years; the application of these tariff measures has become ineffective, it is valid in situations in which a nation has negative balances in certain sectors, due to an excessive income of imported products, as well as to endanger the monetary reserves due to imbalances that exist in the current accounts, may be some of the cases by the application of this policy, for many underdeveloped countries to maintain policies of this court is not only aimed at protecting their industry, if it is also part of their budget the collection generated by the establishment of these tax. One of the principles of tariff measures is to restrict imports in certain ways so that the consumer is forced to consume domestic products.

Keywords: tariff, tariff measures, safeguards, balance of payments, international trade.

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE DE CONTENIDOS	3
ÍNDICE DE GRÁFICOS	4
ÍNDICE DE TABLAS	5
INTRODUCCIÓN	6
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
MARCO TEÓRICO	8
Arancel	11
Medidas Arancelarias	14
Balanza de Pagos	15
CASO PRÁCTICO	17
METODOLOGÍA	19
CONCLUSIÓN	19
BIBLIOGRAFÍA	20

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evaluación del arancel aplicado	10
Gráfico 2. Balanza de pagos normalizada	15
Gráfico 3. Balanza de pagos importaciones y exportaciones	16
Gráfico 4. Valoraciones arancelarias en Ecuador	17

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Medidas arancelarias del 2015

11

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se relata el contenido de los aranceles y las medidas arancelarias, el cual se puede concretar como un tributo o un gravamen que se pone únicamente a los bienes de carácter tanto de importación como exportación; pero el más utilizado es el arancel de importación, para el ámbito comercial es el esmero político de cualquier país para regular el comercio internacional. Por otro lado, las medidas arancelarias son una serie control expuesto por el servicio Nacional de aduanas del Ecuador y su conjunto que tiene como propósito evitar el contrabando, evasión de impuestos y las salidas de divisas. Por lo tanto, el SENA busca restringir los bienes importados. La característica esencial del arancel, es la nomenclatura pública de mercadeo subordinada de los impositivos. Sin embargo, hace más de una década, que los temas de aranceles han dado muchas controversias ya que existen muchas barreras arancelarias según el punto de vista de algunos inversionistas extranjeros, que Ecuador limita el libre comercio, debido a la fijación acelerada de los aranceles. Para afrontar esta problemática, es importante resaltar sus causas. Y una de ellas, son las medidas restrictivas. Se percibe por medidas restrictivas aquellas normas y reglamentos expuestos por el sistema aduanero ecuatoriano, que al aplicar estas medidas reduce el índice de importación al país; se consideran que la tasa que se paga sobre los bienes importados es demasiado elevada. Cabe recalcar, que el tratado de libre comercio TLC es un convenio firmados entre países a nivel mundial cuyo fin es el comercio interrelacionado, por ejemplo cualquier país miembro tiene la posibilidad de comercializar sus productos sin ningún problema. La indagación sobre esta problemática comercial aduanera, se efectuó con el interés de conocer que desde el año 2002 hasta la actualidad disminuyó los niveles de productos importados y cuánto creció el intento de importar bienes de manera ilegal. Esto ayudó a percibir que es obligatorio tener una tasa de arancel que atrae al comercio exterior. Por otra parte, plasmar indicadores socio comercial de los aranceles a importadores y exportadores incluso el grupo integrados por el TLC, sin duda mejoraría las relaciones entre países y a su vez Ecuador tendría a más inversionistas extranjeros. Desarrollar a fondo la investigación, desde la perspectiva de la simetría comercial de la aduana, fue un interés académico, de tal manera, se interesa por cooperar con datos estadísticos vigentes sobre esta inconsistencia estimulado por las medidas restrictivas de los aranceles que aplica nuestro país. En la jerarquía profesional, como investigadora, el logro es conocer el contexto de

arancel como variable independiente de las principales medidas arancelarias que impulsado por el sistema aduanero de la república del Ecuador. La investigación tiene como objetivo, analizar de qué manera afecta de las medidas arancelarias del Ecuador al comercio internacional mediante la revisión de normas, criterios de la economía local y finanzas internacionales para determinar el grado de aceptación de las mismas. La metodología que se aplica para realización de esta investigación, es el enfoque cualitativo que radica en la fundamentación teórica y el enfoque cuantitativo que consiste en representar e interpretar en formas estadísticas y/o numéricas las informaciones recopiladas. Por último, el desarrollo del trabajo se fundamentó en los criterios de autores cuyo fin de enriquecer la investigación y que la propuesta sea clara y precisa al tema planteado. En la conclusión del trabajo, se describirán los resultados y los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación, que de esta forma emitir un criterio exhaustivo sobre los aranceles y las medidas arancelarias de nuestro país y de cómo influye en el comercio exterior. También se pretenderá generar un manual de propuesta que permitirá conciliar esta problemática.

OBJETIVO GENERAL

Determinar las medidas arancelarias del Ecuador y su incidencia al comercio exterior mediante la revisión de normas, criterios de la economía local y finanzas internacionales para determinar el grado de aceptación de las mismas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar las importaciones en el Ecuador del periodo 2002 al 2017.
- Elaborar un cuadro comparativo de las balanzas de pagos del periodo 2002 al 2017.
- Analizar de los resultados obtenidos en el cuadro comparativo de la balanza de pagos del periodo 2002 al 2017.

MARCO TEÓRICO

En una época de Globalización, la estrategia económica y la tasa cambiaria se manobra en relación a la moneda dólar que provocaría un costo de fabricación y venta menor al que se opera en el Ecuador (Narváz, 2014) Lo que evidencia que las partidas arancelarias y otras actividades arancelarios servirían para ascender el precio respecto a lo fabricado en el país y de este modo el comprador escoja esencialmente por el consumo de los productos locales.

Para (Bedoya, 2017) las medidas arancelarias y salvaguardias en relación al comercio internacional están atravesando por un ciclo de competencia muy alta entre las grandes potencias mundiales, por tal razón la unión europea (UE) está pensando emplear aranceles del 25% a las importaciones que provienen de Estados Unidos por un importe de (2.800,00 €), en caso de que el presidente Trump cesa trayendo su régimen para designar los aranceles integrales a los bienes importados como aceros y aluminios, de acuerdo a la Unión Europea los involucrados que tuvieron la vereda Reuters.

Entre los Miembros de la OMC, los productos agropecuarios están exclusivamente protegidos por aranceles; todos los obstáculos no arancelarios han tenido que eliminarse o convertirse en aranceles después de la Ronda. (Torres, 2016) En algunos casos, los equivalentes arancelarios calculados, como las medidas arancelarias iniciales, eran demasiado altos para ofrecer posibilidades reales de importación.

Paralelamente a esta disminución, se asiste a un aumento considerable de las barreras arancelarias, que hoy representan el principal obstáculo para la apertura de la economía mundial. (Suarez, 2016) . De hecho, la apertura de las economías al mercado mundial , cuando se creó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), una poderosa herramienta para promover el crecimiento económico internacional.

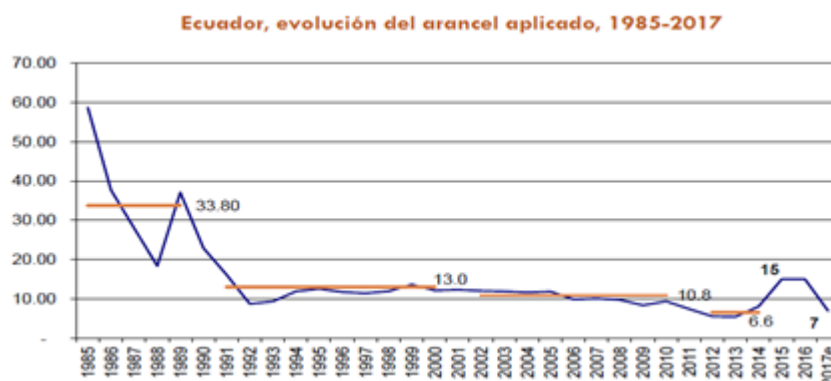
Para (Ospina, 2017) las negociaciones comerciales bajo los auspicios del GATT luego la OMC condujo a una fuerte reducción en los aranceles mundiales lo cual se observó una tasa arancelaria promedio de 6.5% al final de la ronda Uruguay en comparación con 16.5%.

Según (Gil, 2015) los países de la América Latina concibieron esfuerzos para reducir las barreras arancelarias a través de la reducción de la burocracia en las fronteras. Sin embargo, este tratado facilitó la libre circulación de bienes, servicios y factores de producción. Los miembros establecieron un arancel externo común para terceros y adoptaron una política comercial común con respecto a terceros incluso la adopción de reducciones arancelarias y la eliminación de los obstáculos no arancelarios.

Para los autores (Pérez & Reyes, 2016) en el periodo 2013, tres países con inflación controlada experimentaron un crecimiento dinámico por encima del 4% Perú (5%), Chile (4,1%) y Colombia (4,1%), mientras que el crecimiento del PIB fue más moderado en Venezuela (1.1%), Brasil (2.3%) y Argentina (3%) mientras que para (Pérez & Reyes, 2016). “América Latina sigue siendo una región dinámica y estable y fue menos afectada por la crisis, experimentó en 2013 tasas de crecimiento más altas que Estados Unidos y la zona del euro”.

En Ecuador la evolución del arancel en Ecuador desde los años 80 se ha venido desarrollando la desgravamen alto sobre los bienes y servicios importados para tratar de interrelacionarse con la OMC y los TLC, esto evidenció que los aranceles han bajado a menos de 10% de los niveles superiores. Hasta los 90 bajaron a menos de 30%. A raíz de esto, el tema de aranceles y medidas arancelarias ha dado mucho de qué hablar en los últimos años; los arancelarios impuestos sobre los bienes o artículos importados perturban a la bolsa de las actividades comerciales puesto que constan determinados bienes que no se producen en el territorio nacional (COMEX, 2016).

GRÁFICO #1 **Evaluación del Arancel Aplicada, 1985-2017**



Fuente: Aduana del Ecuador y CEPAL

En 2002 los aranceles transitaban de 33,80% a 13%, pero sin duda el cambio del régimen monetario ha sido un proceso de adaptación para la economía ecuatoriana, varias analistas de la economía mundial han dado sus criterios sobre aquel cambio, donde mencionaron que por ser un país dolarizado atrae al comercio internacional (Aduanas del Ecuador, 2015).

“La dolarización es la adopción de una moneda extranjera, desde aquella decisión tomada por el ex presidente Jamil Mahuad, los aranceles sobre las importaciones ascienden a gran escala” (Pico & Versoza, 2017).

En 2012, Ecuador se restringió las importaciones a los bienes tecnológicos, teléfonos y vehículos a través de la aplicación de los aranceles y ajustes con el propósito de conseguir fuentes económicas y a su vez vigilar las salidas de divisas incluso el movimiento de efectivo dentro del país (Escobar, 2017).

En 2003 los aranceles descienden a un 10,8%; por lo tanto, las limitaciones de la dolarización establecieron una reposición de las políticas arancelarias, salvaguardar la balanza de pago afirmó (Cruz, 2013) . Por lo consiguiente, el índice del 10,8% de los aranceles se mantenía en los años entre 2004 a 2009 hasta el mediano del 2015.

Según (Espinosa, 2016) en 2010 a través de orden ejecutivo, se modificó el arancel aduanero sobre las partidas de importaciones donde se añadió el cobro de los derechos arancelarios un arancel heterogéneo que para el asunto de los textiles y prendas de vestir se aproxima al 10% ad-valorem y \$ 5,5 por los kilos neto. (Aduana del Ecuador, 2010).

TABLA N° 1
Medidas arancelarias del 2015

Sobre Tasa	Productos
5%	Bienes de capital y materias primas no esenciales
15%	Bienes de sensibilidad media
25%	Neumáticos , Cerámicas , CDK de televisores y CDK Motos
45%	Bienes de consumo final , televisores , de motos

Fuente: COMEX (Ecuador)

Elaborado por: Autora

De acuerdo a las medidas arancelarias del 2015, Ecuador a través de su organismo de control el COMEX emitió un comunicado diciendo que aplicará salvaguardas para todos los países del mundo sin excepción. En 2016 y 2017 a medida que el país estaba recibiendo señales negativas en las balanzas de pago; el importe que aplicó Ecuador constituyó a un exceso en la tasa arancelaria como el 5% en los bienes de capital y materia prima no principales, 15% en máquinas del sector productivo, 25% en neumáticas incluso una sobre tasa de 45% de las importaciones del consumo final. (SENAE, 2018).

Aranceles

De acuerdo (Suarez, 2016) los aranceles son aquellas formas de sostenimiento que posee el gobierno para cubrir los gastos e inversiones estatales, es decir el arancel aduanero es un herramienta esencial para la política económica del Ecuador. Es decir un arancel es un impuesto por un gobierno sobre bienes y servicios importados de otros países que sirve para aumentar el precio y hacer que las importaciones sean menos deseables, o al menos menos competitivas, que los bienes y servicios nacionales. Generalmente se introducen como un medio para restringir el comercio de determinados países o reducir la importación de tipos específicos de bienes y servicios.

Modalidades de los aranceles

Ad Valorem.- se refiere al cálculo del importe de las mercaderías, se expresa en términos porcentuales. Se aplica comúnmente a un impuesto ad valorem sobre el valor de una propiedad. Los impuestos a la propiedad inmobiliaria impuesto por los estados, condados y ciudades son el tipo más común de impuestos ad valorem. Sin embargo, se pueden imponer

impuestos ad valorem sobre la propiedad personal. Por ejemplo, un impuesto a un vehículo de motor se puede imponer a la propiedad personal, como un automóvil.

Desde otro punto de vista, ad valorem es un impuesto basado en el valor tasado de un artículo como bienes inmuebles o propiedad personal. Los impuestos ad valorem más comunes son los impuestos a la propiedad grabados sobre bienes inmuebles. Sin embargo, los impuestos ad valorem también pueden extenderse a una serie de aplicaciones impositivas, como el arancel a la importación de bienes del exterior.

Por ejemplo, la aplicación de un arancel Ad. Valorem de 25% por un Televisores de \$1200 y 5% por bienes de capital por \$15000, en este caso el importador tendría la obligación de cancelar \$300 sobre el importe del televisor y \$750 por los bienes de capitales sea un total de \$1050.

Arancel Específico.- se refiere al cálculo del importe basando en el peso y/o kilos de las mercaderías, se expresa en términos porcentuales. Se aplica un arancel específico como un cargo fijo por unidad de importaciones. Por ejemplo, el gobierno de EE. UU. Aplica un arancel específico de 51 centavos por cada reloj de pulsera importado a los EE. UU. Por lo tanto, si se importan 1000 relojes, el gobierno de los Estados Unidos recaudará \$ 510 en ingresos arancelarios. En este caso, se recaudan \$ 510 si el reloj es un Swatch de \$ 40 o un Rolex de \$ 5000.

Otro ejemplo, la aplicación de un arancel específico \$5,5 por toneladas de bienes importados, en este caso sobre cada tonelada el importador tendría la obligación de cancelar \$5,5 como derecho aduanero.

Contingentes Arancelarios.- se entrega una permiso solo para importar sólo en ciertos países, existe la exclusión de hacer el libre comercio, las problemas diplomáticos podrán ser la causa de este suceso (Código Orgánico de Producción y Comercio Exterior e Inversiones ART. 77., 2015). Los contingentes arancelarios son compromisos en el sector agrícola para otorgar acceso al mercado a una cantidad específica de productos a un tipo reducido de derechos en determinadas condiciones. Se hace una distinción entre asignaciones individuales de la Oficina Federal de Agricultura (FOAG) y contingentes colectivos, contingentes arancelarios preferenciales, contingentes globales de la Administración Federal de Aduanas (FCA).

Barreras Cualitativos.- Esto consiste en la limitación la cantidad de productos que podrán ingresar al país (Código Orgánico de Producción y Comercio Exterior e Inversiones ART. 77., 2015). Las restricciones cuantitativas toman muchas formas, las más comunes son las cotizaciones de importación. El efecto de las contingentes es el mismo que el de los derechos de importación precios internos más altos para los productos importados.

Las eventuales difieren de los aranceles porque el gobierno del país importador no obtiene ningún ingreso de las cuotas, mientras que los importadores a quienes se les asignan las cuotas obtienen ganancias excesivas. El costo de las contingentes para los gobiernos de los países importadores es, por lo tanto, mayor que el costo de los derechos de aduana. Además, cuando existe un monopolio en el mercado interno, un contingente de importación da lugar a precios internos más elevados que una importación que alcanza el mismo volumen de importación.

Aranceles Proteccionista.- Este tipo de arancel se utiliza para alzar los precios de modo intencionadamente sobre un bien o un servicio de carácter importado con la finalidad de proteger la producción local frente a la competencia internacional. Mientras que los economistas generalmente están de acuerdo en que el libre comercio crea más ganadores que perdedores, los legisladores no siempre están de acuerdo, y recurren al proteccionismo para proteger a los productores nacionales de la competencia extranjera.

Un arancel es una forma de proteccionismo empleada en todo el mundo por los gobiernos para proteger a las empresas nacionales de las importaciones baratas. Esta lección examina el impacto que las tarifas tienen en el mercado para un bien importado y evalúa su efecto en diferentes partes interesadas, incluidos los consumidores, el productor y el gobierno.

Ejemplo: Si un arancel de 45% sobre un vehículo que los importadores lo cedían a \$110, bien, por el aumento del arancel lo venden a \$160, es decir sin este arancel, los productores locales lo pueden ceder a \$100 o exponer a que la ciudadanía lo adquieren a un precio más bajo, pero aun lo pueden hacer al precio de venta de \$160. Esta permite crecer a la matriz productiva.

Medidas Arancelarias

Las medidas arancelarias son restricciones de carácter operativo y estructural que imposibilitan a dar inicio o expandirse o sostener sus sistematizaciones importadores y exportadores (Escandón, 2013), es decir, impuestos que se deben cancelar los importadores y exportadores en la aduana por la salida o ingreso de mercaderías, también son barreras legales que tiene como finalidad frenar que ingrese productos al país bajo la modalidad de la importación.

Según (Herrera, 2014) las medidas arancelarias están compuestas por los obstáculos de los países en el mundo que integran el mercado internacional y la falta de desplazamiento productiva; el sistema financiero para sostener el comercio en el mercado exterior incluso los aspectos que muestran la percepción corporativa de la competitividad de los mercados en función de innovación y tecnología.

Características de las medidas arancelarias

- Proteger los productos nacionales frente a la competencia internacional
- Incrementar los recursos fiscales
- Se aplican en los bienes y servicios que traspasan límite de un territorio Aduanero
- Las medidas arancelarias incrementan el costo de importación en términos porcentuales y fijos deducidas sobre la base el importe del bien o servicio.
- Establecer salvaguardias por la balanza de pagos de ciertos productos importados.

Medidas no Arancelarias

Se considera medidas no arancelarias las medidas distintas del arancel que paralizan el libre comercio de las mercaderías. Pueden ser cualitativos y cuantitativos, formal e informal. (Código Organico de Producción y Comercio Exterior e Inversiones ART. 77., 2015). El COMEX estableció medidas no arancelarios a la importación y exportación, cuando exista la necesidad de avalar la acción de derecho esencial examinado por la constitución del Ecuador y para cumplir los acuerdos internacionales que Ecuador sea parte.

Base legal de los aranceles

Según el artículo.- 83 del código orgánico de producción y comercio e inversiones Para la atención de las medidas arancelarias y no arancelarias expuestos a las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, así así que las estadísticas del COMEX, se deberá utilizar

la nomenclatura el cual define el organismo de control en materia de comercio internacional, en adhesión al acuerdo sobre el SAD (sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías, así como otro sistema registrado en los pactos internacionales justamente confirmadas por el gobierno ecuatoriano.

El organismo de control en proporción al COMEX tiene la potestad de procrear códigos adicionales o secundarios para la atención de medidas comerciales detalladas, referentes a los artículos que no logran ser jerarquizados, en su totalidad o parcialmente, en las nomenclaturas recién.

Balanza de pagos

La balanza de pagos es el registro de todas las transacciones financieras internacionales realizadas por los residentes de un país, la balanza de pagos de un país le dice si ahorra lo suficiente como para pagar sus importaciones, también revela si el país produce suficiente producción económica para pagar su crecimiento (Laverde, 2014)

Elaborar un cuadro comparativo de las balanzas de pagos del periodo 2002 al 2017.

GRÁFICO N° 2
Balanza de Pagos Normalizada

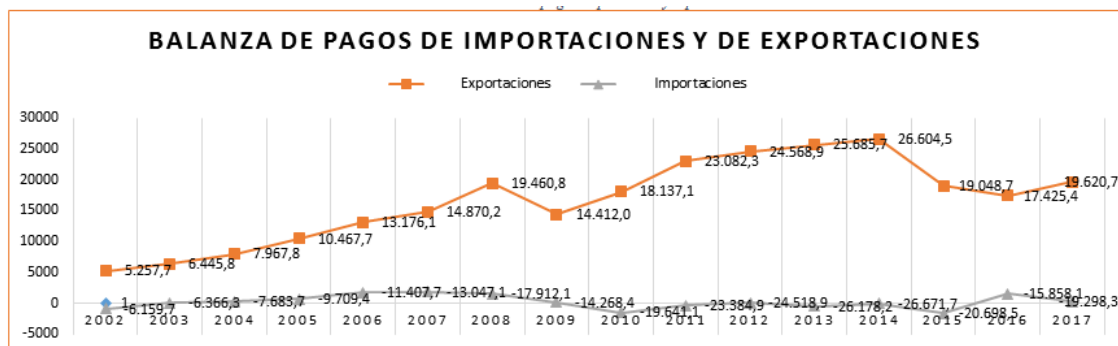
1. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA (1)																	
Periodo: 2002 - 2017. IT																	
Millones de dólares																	
Código	Transacción / Período	Años (2)															
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	CUENTA CORRIENTE	-1.218,3	-386,9	-479,2	47,45	1.739,1	1.886,5	1.766,8	309,3	-1.586,2	-402,3	-163,6	-985,1	-600,0	-2.111,3	1.442,3	-255,3
1.1	BIENES	-902,0	79,5	284,0	758,3	1.768,4	1.823,0	1.548,7	143,6	-1.504,0	-302,6	49,9	-492,5	-67,2	-1.649,8	1.567,3	322,4
1.1.1	Exportaciones	5.257,7	6.445,8	7.967,8	10.467,7	13.176,1	14.870,2	19.460,8	14.412,0	18.137,1	23.082,3	24.568,9	25.685,7	26.604,5	19.048,7	17.425,4	19.620,7
1.1.2	Importaciones	-6.159,7	-6.366,3	-7.683,7	-9.709,4	-11.407,7	-13.047,1	-17.912,1	-14.268,4	-19.641,1	-23.384,9	-24.518,9	-26.178,2	-26.671,7	-20.688,5	-15.858,1	-19.298,3
1.2	SERVICIOS	-715,9	-743,6	-953,7	-1.129,9	-1.304,7	-1.371,5	-1.571,4	-1.281,8	-1.522,4	-1.562,7	-1.391,1	-1.496,4	-1.221,8	-805,2	-1.054,5	-996,0
1.2.1	Servicios prestados	883,9	881,2	1.013,9	1.012,1	1.036,5	1.200,1	1.441,6	1.336,5	1.472,2	1.587,5	1.807,2	2.029,0	2.333,9	2.391,3	2.139,8	2.299,9
1.2.2	Servicios recibidos	-1.599,9	-1.624,7	-1.967,7	-2.142,0	-2.341,3	-2.571,6	-3.013,0	-2.618,3	-2.994,7	-3.150,2	-3.198,4	-3.525,4	-3.555,7	-3.196,6	-3.194,3	-3.295,9
1.3	RENTA	-1.252,0	-1.492,2	-1.839,7	-1.814,9	-1.828,5	-1.968,1	-1.431,4	-1.274,1	-1.040,7	-1.259,4	-1.302,6	-1.394,9	-1.575,0	-1.734,1	-1.850,9	-2.332,2
1.3.1	Renta recibida	82,7	62,6	100,1	213,2	286,6	337,4	333,5	199,1	77,7	84,5	105,3	112,6	120,6	140,3	161,7	185,1
1.3.2	Renta pagada	-1.334,7	-1.554,8	-1.939,8	-2.028,1	-2.115,0	-2.305,5	-1.764,9	-1.473,2	-1.118,5	-1.343,9	-1.407,9	-1.507,6	-1.695,6	-1.874,4	-2.012,6	-2.517,3
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.651,7	1.769,4	2.030,2	2.660,9	3.103,9	3.403,1	3.221,0	2.721,6	2.481,0	2.722,4	2.480,2	2.398,8	2.264,1	2.077,8	2.780,3	2.750,5
1.4.1	Transferencias corrientes recibidas	1.709,5	1.791,3	2.048,7	2.781,4	3.233,8	3.552,4	3.382,7	3.033,1	2.927,7	2.984,8	2.756,6	2.702,5	2.727,0	2.377,8	2.602,0	2.840,2
1.4.2	Transferencias corrientes enviadas	-57,8	-21,9	-18,5	-120,4	-129,9	-149,3	-161,8	-311,5	-446,7	-262,3	-276,4	-303,7	-462,9	-565,9	-680,9	-607,1
2	CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIER	1.402,9	207,4	-176,9	-895,7	-2.057,4	-1.947,5	-1.587,0	-65,1	1.691,4	181,1	66,2	1.114,7	817,0	2.076,1	-1.341,4	270,2
2.1	CUENTA DE CAPITAL	26,6	60,6	13,9	73,0	26,1	95,4	105,6	2.046,3	105,4	98,8	137,9	84,9	86,8	-48,8	-794,3	87,5
2.2	CUENTA FINANCIERA	1.376,3	146,8	-190,8	-968,7	-2.083,5	-2.043,0	-1.692,6	-2.111,4	1.586,0	82,4	-71,7	1.029,8	730,2	2.124,8	-547,2	182,7
3	ERRORES Y OMIISIONES	-184,6	179,5	656,1	421,2	318,4	61,0	-179,8	-244,2	-105,2	221,1	97,4	-129,6	-217,1	35,2	-100,8	-14,9

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: la Autora

Análisis de los resultados obtenidos en el cuadro comparativo de la balanza de pagos del periodo 2002 al 2017.

GRÁFICO N° 3
Balanza de pagos importación y exportación



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: la Autora

Análisis Comparativo y Valoración

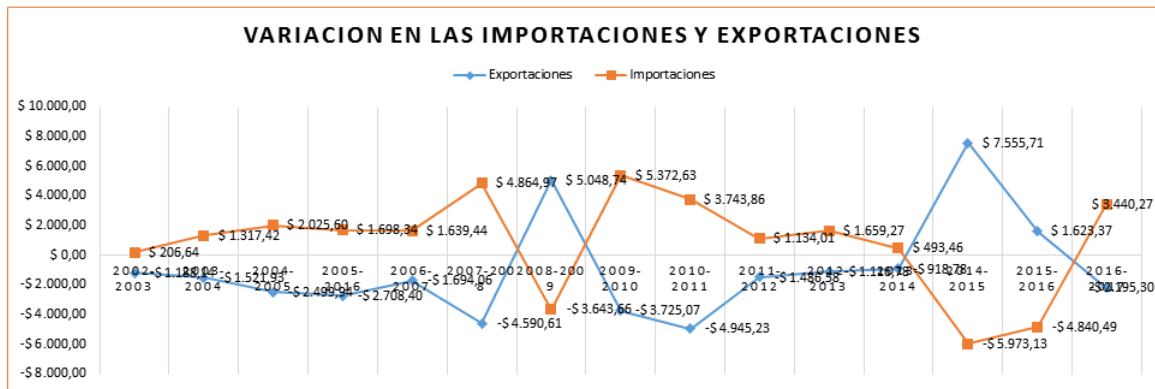
Comparando los datos estadísticos proporcionados por el Banco central del Ecuador referentes a las importaciones del periodo 2002 al 2017 da como resultado un déficit promedio de \$ -16.425,3 millones, lo que evidencia el impacto de las medidas arancelarias sobre los bienes que ingresen al país, como lo indica el gráfico desde 2002 ha venido creciendo negativamente el índice de importación en el Ecuador. Cabe recalcar que en 2014 fue el año que registró mayor déficit sobre las importaciones que fue \$-26671,70 millones debido a la sobre peso de los aranceles. Sin embargo, la balanza de pagos indica una variación la siguiente tendencia. Variación promedio de - \$ 875,91.

VARIACION															
AÑOS	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2016	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Exportaciones	1.188,14	1.521,93	2.499,94	2.708,40	1.694,06	4.590,61	\$ 5.048,74	3.725,07	4.945,23	1.486,58	1.116,78	918,78	\$ 7.555,71	\$ 1.623,37	2.195,30
Importaciones	\$ 206,64	\$ 1.317,42	\$ 2.025,60	\$ 1.698,34	\$ 1.639,44	\$ 4.864,97	3.643,66	\$ 5.372,63	\$ 3.743,86	\$ 1.134,01	\$ 1.659,27	\$ 493,46	5.973,13	4.840,49	\$ 3.440,27

Fuente.: Banco central del Ecuador
Elaborado por: la Autora

Análisis de la Evolución de la tasa Arancelarias del Ecuador

GRÁFICO N° 4
Valoraciones Arancelarias del Ecuador



Fuente.: Banco central del Ecuador

Elaborado por: la Autora

En los últimos años, las tasas arancelarias que aplica Ecuador han creado muchas controversias en el comercio exterior debido a la tendencia decreciente de déficit registrado en las importaciones. Como lo indica el gráfico en 2002 presentó un tasa de 13% sobre los bienes o servicios importados, adquirió una variación de 3,8% y se mantuvo de 10,8% de 2003 a 2010 desde aquel entonces diversifica de 9,5% a 15% en 2015 lo que demuestra una disminución de las tasas arancelarias a consecuencia fue el auge de la economía ecuatoriano, y así desde 2014 a 2017 con las nuevas medidas arancelarias se forjó un exceso de aranceles que varía de 15% a 45%, el cual causó desajuste, déficit y restricciones sobre las importaciones.

CASO PRÁCTICO

Para este caso mencionaremos un ejemplo de la SENAE donde se puede observar todos los aranceles que aplica cada producto.

En este caso el IVA es el 12%, el FONDINFA siempre es el 5%, para calcular el ADVALOREM se requiere una tabla que se la encuentra en el SRI y a través del sistema de ECUAPASS se calculan los valores automáticamente.

Número de liquidación	36817730	Tipo de identificación	RUC	Número de identificación	1790517454001
Nombre o Razón social	RECORDMOTOR S.A.	Ciudad	QUITO	Teléfono	02214506
Dirección	AV. EL INCA E2-14 Y AV. AMAZONAS		Estado	PAGADO	

LIQUIDACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO

	CONCEPTO	Liquidación de Aduana	Valor Liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A.	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM	\$ 85,228.60	\$ 0.00	\$ 85,228.60		
	ARANCEL ESPECÍFICO	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
	ANTIDUMPING	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
B.	Impuestos					
	FONDINFA	\$ 1,217.60	\$ 0.00	\$ 1,217.60		
	ICE ADVALOREM	\$ 82,562.60	\$ 0.00	\$ 82,562.60		
	ICE ESPECÍFICO	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
	IVA	\$ 49,537.50	\$ 0.00	\$ 49,537.50		
C.	Tasas					
	Tasa de vigilancia aduanera	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
D.	Recargos arancelarios					
	SALVAGUARDIA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
	SALVAGUARDIA ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
E.	Intereses	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
F.	Multas					
G.	Otros					
	TOTAL	\$ 218,546.30	\$ 0.00	\$ 218,546.30	\$ 0.00	\$ 218,546.30

METODOLOGÍA

El marco metodológico que se aplicó en esta investigación, es el enfoque cualitativa que consiste en la fundamentación teórica de la información revisada en distintos documentos indexadas en las plataformas de artículos científicos como fuentes de investigaciones, incluyéndose las normas y finanzas internacionales del comercio exterior también el enfoque cuantitativa que consiste en representar e interpretar en formas estadísticas y/o probabilística de las informaciones recopiladas. También se aplicó el método crítico propósito que se refiere la descripción de las bases teóricas y antecedentes de investigaciones similares al tema planteado, que de manera enriquecer el contenido.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a la investigación realizada sobre los aranceles y las medidas arancelarias, se logra percibir que en la actualidad la política de importación de Ecuador en los últimos 5 años es cada vez más restrictiva y crean un ambiente de incertidumbre en el comercio exterior.
- La política económica proteccionista ayuda principalmente de la producción nacional, al reducir las importaciones y disminuir el estado deficitario de la Balanza Comercial, a mediano o largo plazo puede reducir la competitividad de los productos nacionales.
- Es importante que las empresas ofrezcan propuestas económicas para afrontar el impacto por las medidas arancelarias dadas en nuestro país, determinar su competitividad y de esta manera brindar productos de buena calidad a precios coherentes al mercado para que prevalezca producto nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Badillo, A. (enero-junio de 2008). Las barreras no arancelarias al comercio agropecuario intrasubregional en la comunidad andina Agroalimentaria. *Agroalimentaria*, 14(26), 17-49. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199216339003>
- Bedoya, V. (2013). Administración de contingentes arancelarios en los acuerdos comerciales suscritos por Colombia con México, Canadá y Estados Unidos. *Revista de Derecho*(50), 1-43. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3600/360033221010.pdf>
- Bellina, J., & Frontons, G. (junio de 2012). Política Comercial, Acuerdos y Organizaciones Externa: La Argentina y el Mercosur. *Universidad del Centro Educativo Latinoamericano*, 15(28), 41-64. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87724141005>
- Botero, L. (julio-diciembre de 2013). La Globalización de la Economía y la internalización de la Empresa: Una mirada en el tiempo. *Revista Ciencias Estratégicas*, 22(30), 203-208. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151331487001>
- Boza, S., & Fernández, F. (mayo de 2014). Chile Frente a la Regulación sobre Medidas no Arancelarias de la Organización Mundial del Comercio. *Estudios internacionales (Santiago)*, 46(178), 65-82. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2014.32516>
- Cruz, O. (2012). Las salvaguardias arancelarias en tiempo de crisis. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XII(1), 859-898. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402740627023>
- Domínguez, R., & Caria, S. (octubre-diciembre de 2016). Ecuador en la trampa de la renta media. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 47(187), 89-112. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11847466005>
- Lozano, A. R. (enero-junio de 2017). Las barreras no arancelarias, como dificultad a superar para exportar a Canadá por productores Colombianos. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 8(2), 221-234. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517754056020>
- Moran, D. (2015). Desigualdad y apertura comercial: un análisis econométrico para la economía ecuatoriana. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 5(10), 163-175. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550661004>
- SENAE. (01 de 04 de 2017). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR*. Obtenido de *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR*:

https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2015/resolucion_005_2015%20Comex.pdf

Torres, J. (julio-diciembre de 2016). Barreras físicas y técnicas al comercio en la frontera Táchira norte de Santander y su incidencia en la integración regional Suramericana. *Aldea Mundo*, 21(42), 33-43. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/543/54351091004.pdf>

UNCTAD. (2012). *Clasificación Internacional de Medidas no Arancelarias*. Nueva York: Conferencia de las Naciones Unidas. Obtenido de http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditctab20122_es.pdf